



325232

ABR 1950

325232

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de ANDREAS DAUB, entidad alemana, establecida en Luisenstrasse 7, Pforzheim, República Federal Alemana, -- por:

"UN DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PULSERAS O SI MILARES".-

---

El invento se refiere a un cierre de seguridad - para pulseras o similares para la unión elástica de los - extremos de la pulsera, compuesto de una caja alargada -- con una tapa articulada a ella basculablemente.

5            El invento se ha propuesto el problema de crear un cierre de seguridad, que en la dirección longitudinal sea elásticamente extensible y que aprovecha la fuerza -- elástica opuesta al alargamiento para incrementar la fuer 10 za de cerrado y con ello la seguridad contra una apertura involuntaria. Por lo demás se basa el invento en la misión



de eliminar las desventajas del estado actual de esta técnica.

Partiendo de un cierre de seguridad para pulseras o similares para la unión elástica de los extremos de la pulsera, que se componga de una caja alargada con una tapa basculablemente articulada a ella, se resuelve el problema en el que se basa el invento por el hecho de que la tapa que penetra mediante un gancho en la caja pueda ser enclavada mediante un pestillo que deslice dentro de la caja y coja con la ayuda de una lengüeta por detrás el gancho, de que entre el extremo exterior del pestillo que forma la lengüeta y una corredera que igualmente deslice dentro de la caja con un apoyo de reacción en el extremo posterior, esté dispuesto un muelle de compresión, y de que un eslabón extremo de la pulsera esté enganchado soltablemente entre la caja y la tapa, mientras que el otro eslabón extremo esté fijado sin poder soltarse en el extremo anterior de la corredera.

En el cierre de seguridad realizado de acuerdo con el invento, el muelle de compresión dispuesto entre el pestillo y la corredera cumple simultáneamente dos misiones. Por una parte mantiene el muelle de compresión al pestillo en conexión elástica con el gancho de la tapa y permite además el alargamiento telescópico de todo el cierre de seguridad bajo la acción de tracción de la pulsera. Con ello recibe la pulsera dotada de un cierre de seguridad realizado según el invento la elasticidad deseable, en el caso de que no sea extensible por sí misma, o la elasticidad ya existente de la propia pulsera recibe una ayuda eficaz. Pero una ventaja especial consiste en el he

325232 - 6 A



cho de que la seguridad contra una sepración (involuntaria  
crece con el aumento en la sollicitación de la pulsera.

5 En una forma de realización preferida está confi  
furado el cierre de seguridad según el invento de tal for  
ma, que en el reverso de la corredera esté dispuesto una  
abertura para el gancho de la tapa. La longitud de esta -  
abertura en el reverso de la corredera y la distancia en-  
tre el apoyo de reacción en su extremo posterior y el sa-  
liente en el extremo anterior del pestillo determinan el  
10 alargamiento máximo de todo el cierre de seguridad.

Para la disposición de un asidero en el pestillo  
para abrir el cierre de seguridad, existen varias posibi-  
lidades preferidas. Una forma de realización consiste en  
que el pestillo posea un asidero para abrir, sacado de la  
15 caja por el extremo posterior y acodado hacia arriba. En  
otra forma de realización, el asidero del pestillo se lle  
va hacia fuera de la caja en el extremo anterior, a tra--  
vés de la abertura prolongada en el reverso de la correde  
ra. Finalmente es también posible, conducir hacia afuera  
20 un asidero para la apertura del pestillo, a la altura de  
su fondo, en por lo menos un lado, a través de ranuras --  
previstas en las paredes laterales de la caja. Cual de --  
las formas de realización haya que elegir en el caso par-  
ticular, queda determinado por una parte por el tamaño --  
25 del cierre de seguridad y por la otra, por el material --  
que se emplee para su fabricación.

Otros detalles, características y ventajas del -  
objeto del invento resultan de la descripción que sigue -  
de los dibujos correspondientes, en los que están repre--  
30 sentadas formas de realizacion preferidad de un cierre de



seguridad según el invento. En los dibujos representan;

La figura 1, un cierre de seguridad cerrado, según el -  
invento, en vista lateral;

5 la figura 2, el mismo cierre de seguridad en vista des-  
de arriba;

La figura 3, el mismo cierre de seguridad en sección a  
lo largo de la línea 3-3 de la figura 2;

10 la figura 4, el mismo cierre de seguridad seccionado co-  
mo en la figura 3, con el pestillo corrido  
hacia afuera;

La figura 5, el mismo cierre de seguridad, seccionado -  
como en las figuras 3 y 4, con la tapa abier-  
ta

15 la figura 6, el cierre de seguridad de acuerdo con la -  
figura 1, en vista frontal;

las figuras 7, 8, 9 y 10, el cierre de seguridad en sec-  
ciones a lo largo de las líneas VII-VII, -  
VIII-VIII, IX-IX y X-X, de la figura 1, y

20 la figura 11, otra forma de realización del cierre de -  
seguridad de acuerdo con el invento, en sec-  
ción longitudinal.

El cierre de seguridad ilustrado en las figuras 1  
hasta 11 posee una caja A con la forma de un perfil metá-  
lico abierto hacia arriba, con sección transversal en for-  
25 ma de U, cuyas paredes laterales 1 están acodadas hacia -  
dentro en la cara superior. El espacio interior de la ca-  
ja A forma una pista de deslizamiento para una corredera  
B, que tiene una sección transversal en forma de U, abier-  
ta hacia abajo y está colocada de tal forma en la caja A,  
30 que su reverso apoye contra las paredes laterales 1 acoda

325232

- 6



5      dadas hacia dentro de la caja A. La corredera B presenta en su reverso una abertura 2 alargada y en su extremo posterior un apoyo de reacción 3, contra el que aprieta un muelle de compresión 4. El extremo anterior de la corredera B está provisto de un ojal 5, en el que puede ser conectado de modo conocido un eslabón final de una pulsera o similar -no representado.

10      En el extremo posterior opuesto al ojal 5 tiene la caja A en cada lado un costado erecto 6. Sobre un eje 7 que atraviesa los dos costados 6 enfrentados está apoyado giratoriamente el extremo de una tapa C, cuyo otro extremo lleva en su cara inferior un gancho 8. El gancho 8 atraviesa la abertura 2 de la corredera B al bascular la tapa C en el sentido de las agujas de un reloj.

15      El gancho 8 puede encajar debajo de una lengüeta 10 de un pestillo D, cuyo extremo posterior está acodado hacia arriba para formar un asidero 9. La lengüeta 10 está desplazada hacia arriba respecto a la parte del pestillo D que apoya sobre el fondo de la caja A, para proporcionar sitio para el gancho 8 entre la superficie interior de la caja A y la cara inferior de la lengüeta 10. Además se produce de este modo un eslabón en el lado opuesto a la lengüeta 10, sobre el que se apoya el muelle de compresión 4. El muelle de compresión 4 tensa la corredera B en el sentido de la flecha 11 contra el pestillo D en el sentido de la flecha 12 en la figura 3.

20

25

30      En su movimiento deslizante es guiado el pestillo D por los costados 6 de la caja A. El asidero 9 está dispuesto fuera de la caja A y se halla detrás de la parte de la tapa C apoyada sobre el eje 7.



325232

El modo de funcionamiento del cierre de seguridad realizado de acuerdo con el invento es como sigue:

En la posición de cierre de acuerdo con la figura 3, la lengüeta 10 es mantenida enganchada con el gancho 8 mediante el muelle de compresión 4, de manera que esté fijada la tapa C. Una pulsera uno de cuyos extremos esté formado por una anilla 15 enganchada de manera no soltable en el ojal 5 y el otro extremo, por una anillo 14, que esté colocada alrededor de los dos costados 6 y atraviese una escotadura 13, es mantenida unida por el cierre de seguridad. Por una fuerza de tracción ejercida sobre la pulsera o las anillas 14, 15, es desplazada la corredera B en la caja A contra el muelle de compresión 4 en el sentido de la flecha 12. Con ello recibe la pulsera cierta elasticidad, siendo determinada la carrera en la que se pueda extender elásticamente la pulsera, por la longitud de la abertura 2 o la separación del apoyo de reacción 3 del escalón detrás de la lengüeta 10. Cuanto más fuertemente se tire de la pulsera, tanto mayor es la fuerza del muelle de compresión 4 sobre la lengüeta 10 en el sentido de la flecha 12. Simultáneamente crece la seguridad contra una separación (involuntaria de la tapa C de la posición de cierre.

Para abrir el cierre de seguridad se puede enganchar con la una detrás del asidero 9 y tirar en el sentido de la flecha 11. Con ello es desplazado el pestillo D contra la fuerza del muelle de compresión 4 y deja libre el gancho 8, de manera que la tapa C pueda ser abierta hacia arriba en el sentido opuesto al de las agujas de un reloj. La anilla 14 de la pulsera puede deslizar entonces

325232

- 6 ABM



sobre la tapa C.

5 Para simplificar la fabricación del cierre de seguridad y disminuir su altura en concordancia con las exigencias de la moda, es recomendable el empleo de un muelle de compresión 4 con sección transversal aplanada de acuerdo con la figura 9.

10 En la forma de realización según la figura 11, el asidero 9 está dispuesto delante del eje 7 y atraviesa una abertura 16 prevista en la tapa C en las proximidades de este eje de basculación. Con esta forma de realización no es necesario guiar el extremo del pestillo D entre los costados 6. Por ello puede sustituirse el eje 7 por dos pivotes, que sobresalgan a ambos lados de la caja A y penetran en taladros de bisagras 17 de la tapa C. Con ello se ahorra el montaje de un eje pasante 7. Con esta forma de realización según la figura 11, la anilla 14 de la pulsera es enganchada en una escotadura 18 entre el asidero 9, de la tapa C y la caja A.

20 En otras formas de realización - no representadas también puede estar dispuesto en el extremo anterior el asidero 9 del pestillo D y estar llevado hacia afuera delante de la tapa C a través de la abertura 2 prolongada de la corredera B. Igualmente es posible disponer el asidero 9 en el fono del pestillo D y pasarlo lateralmente hacia afuera a través de aberturas dispuestas en las paredes laterales 1 de la caja A.

25 Todas las características nuevas mencionadas en la descripción son sustanciales con el invento, aún cuando no se reivindicuen expresamente en las reivindicaciones que siguen.

30



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 12 de Abril de 1.964, bajo el Número 45.879, Lyon (Rhone), se acoge a los beneficios del artículo 51, del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial

5

## N O T A

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 10q            1º. - Un dispositivo de cierre de seguridad para pulseras o similares, para la unión elástica de los extremos de la pulsera, compuesto de una caja alargada con tapa articulada de manera basculable, caracterizado porque la tapa que encaja mediante un gancho en la caja puede --
- 15            ser enclavada mediante un pestillo que se deslice en la caja y coja por detrás el gancho mediante una lengüeta, - porque entre el extremo anterior del pestillo que forma - la lengüeta y una corredera con un apoyo de reacción en -
- 20            el extremo posterior que igualmente desliza dentro de la caja, está dispuesto un muelle de compresión, y porque un eslabón extremo de la pulsera está enganchado de manera - soltable entre la caja y la tapa, mientras que el otro eslabón extremo está fijado de manera soltable en el extremo anterior de la corredera.
- 25            2º. - Un dispositivo de cierre de seguridad según el punto 1º, caracterizado porque en el reverso de la

325232

- 6 ABR



corredera está practicada una abertura para el gancho de la tapa.

5 32. - El dispositivo de cierre de seguridad según los puntos 12 y 22, caracterizado porque el pestillo posee un asidero para abrir, llevado en el extremo posterior fuera de la caja y acodado hacia arriba.

10 42. - Un dispositivo de cierre de seguridad según los puntos 12 hasta 32, caracterizado porque el asidero del pestillo es llevado fuera de la caja en el extremo anterior a través de la abertura prolongada de la corredera.

15 52. - Un dispositivo de cierre de seguridad según los puntos 12 hasta 42, caracterizado porque el asidero del pestillo es llevado hacia fuera a la altura del fondo del pestillo, a través de ranuras previstas en las paredes laterales de la caja en por lo menos uno de los lados.

62. - Un dispositivo de cierre de seguridad para pulseras o similares.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

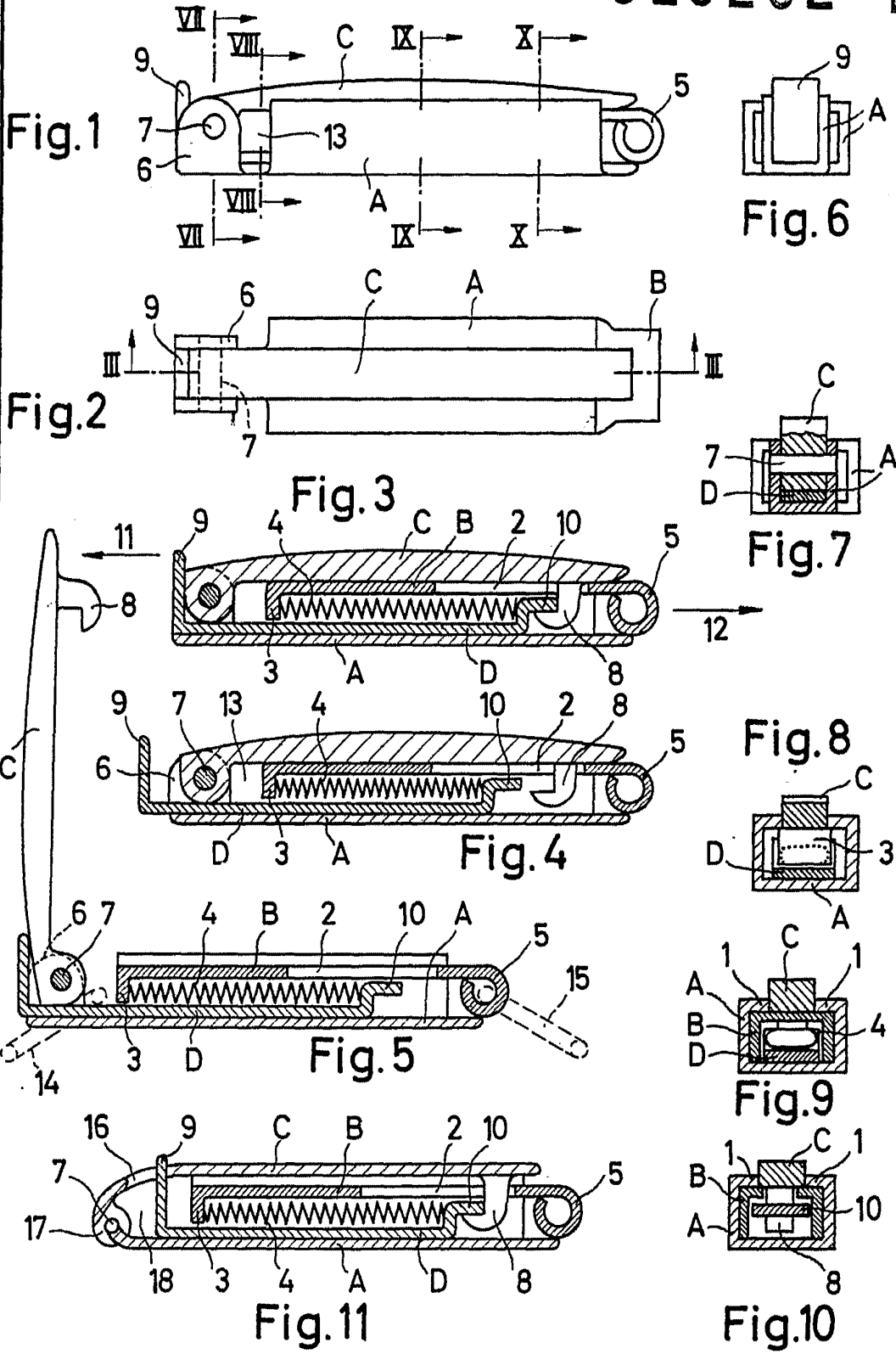
Madrid, - 6 ABR. 1966

P. A.  
Alberto de Elizabeta  
Por Poder

MCR. J. M. G.

ESCALA VARIABLE

325232



Alberto di ...  
Per Foderi